

Very H. P.

DECIMA
CARTA PASTORAL

DEL ILMO. y RMO. SR.

OBISPO DE CUERNAVACA,

REFERENTE

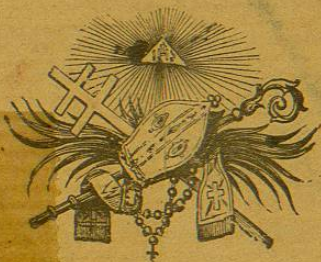
Á LAS

ASOCIACIONES DE CARIDAD

—DE—

San Vicente de Paul

EN LA DIÓCESI.



CUERNAVACA.

JOS G. MIRANDA, IMPRESOR.

1897.

BX874
.V47
D4
c.1

J G S

BX874

.V47

D4

C.1

7.



1080026941



NOS, D. FORTINO HIPOLITO VERA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cuernavaca.

A nuestro I. Provisor y Vicario General, á los Sres. Vicarios foráneos, á los Sres. Curas y demás Eclesiásticos, y á todos los fieles de nuestra Diócesi, Salud, Paz y Bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Amadisimos Hermanos é hijos nuestros:

B IEN sabido es que la Iglesia de Dios, fecunda en todo género de misericordias, ha sido desde su cuna Madre tiernísima de los desvalidos. Y ¿cómo no, si Jesucristo mismo, vida nuestra, desvalido, pobre, se ostentaba ante los fariseos cuando les decía: «*El Hijo del Hombre no tiene donde reclinar su cabeza?*» (S. Mateo 8-20. S. Lucas 9-58.) Y al hablar del último día de los tiempos, pone en boca del Supremo Juez de vivos y muertos estas palabras dirigidas á los escogidos: «*Venid, benditos de mi Padre, tomar posesión del reino de los cielos . . . ; porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; era peregrino y me hospedásteis; estando desnudo me cubristeis; encarcelado venisteis á visitarme y á consolarme. . . . En verdad os digo, que siempre que lo hicisteis con alguno de*



Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Telloz

41907

mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis.» (S. Mateo 25, 34, 40.)

Representando los pobres al amabilísimo Jesús, las obras de beneficencia cristiana que tienden á socorrerlos, exceden en grandeza á todas las obras puramente humanas. Los santos más esclarecidos, los hombres que más se han distinguido por sus heroicas virtudes, han asombrado siempre al mundo con su caridad ardentísima. La historia del catolicismo registra en todas sus épocas multitud de fundaciones pías destinadas á enjugar las lágrimas del pobre; objeto que siempre han llenado á maravilla, como tiene que reconocerlo y lo reconoce en efecto la misma historia profana que más se jacte de anticatólica, como nos lo prueban en particular á nosotros, hijos de esta República Mexicana, con el irrefragable y elocuente lenguaje de la evidencia, los monumentos aún existentes, erigidos en nuestra Patria por la beneficencia católica.

Y, gracias á Dios, aún no se han extinguido en el corazón de los verdaderos fieles de esta Nación, los sentimientos de amor á los desgraciados, que sus antepasados les legaron. A tales sentimientos se debe que las Conferencias de San Vicente de Paul, instituidas providencialmente en México, hacia el año de 1842, hayan tenido tan grande incremento en nuestros tiempos, que cuentan ya hoy con millares de socios dedicados á las santas obras de misericordia.

Tan benéficas Asociaciones han florecido también en el Estado de Morelos, donde las comenzó á implantar con apostólico celo el M. R. P. D. Francisco Muñoz, benemérito sacerdote de la Congregación de San Vicente de Paul.

Digno es también de mencionarse el celo desplegado por el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Tomás Barón, actual Obis-

po de León, quien siendo Cura y Vicario foráneo de esta Ciudad, bajo su iniciativa y dirección fundó en ella el Consejo Central de las conferencias de estos rumbos. (1)

Teniendo presentes estos y otros muchos datos extractados de las antiguas «Memorias de las Conferencias de San Vicente de Paul en la República Mexicana,» ya en nuestra primera Visita Pastoral á la Diócesi, procuramos informarnos del estado que guardaban las Asociaciones existentes en nuestras Parroquias, Asociaciones que se presentaron á Nos, dando cuenta de sus laudables trabajos.

Gran consuelo tuvimos al ver que las Hermanas de estas Conferencias, fieles en su cometido, han suplido la falta de hospitales, tomando á su cargo á los enfermos pobres, como si se tratase de personas de su propia familia. Llenos de satisfacción quedamos al saber que las mismas socias habían convertido en orfanatorios las casas

(1) Conferencias fundadas en el Obispado.

Cuernavaca.....	Consejo Central.....	31 Agosto 1866.
Jiutepec.....	Conferencia.....	27 Julio "
Tetecala.....	".....	29 " "
Tlaltizapán.....	".....	31 " "
Xochitepec.....	".....	3 Agosto "
Totolapan.....	".....	" " 1867.
Jonacatepec.....	".....	27 " 1871.
Miacatlán.....	".....	27 Nov. 1875.
Jojutla.....	".....	13 Dic. "
Hacienda de Treinta..	".....	Enero 1876.
Cuautla.....	".....	3 Abril "
Yautepec.....	".....	".....
Tepoztlán.....	".....	".....
Yecapixtla.....	".....	".....
Tlaquilténango.....	".....	".....
Zacualpan de Amilpas	".....	".....
Tepalcingo.....	".....	".....

de personas de acrisolada piedad, donde algunas veces los huérfanos han conseguido un porvenir feliz. Admiramos, como es debido, el medio de que se han valido para alimentar á los pobres, cuando han faltado fondos, de señalar turnos á las familias acomodadas, las cuales muchas veces han sentado á su propia mesa á dichos necesitados, el día que les ha correspondido.

Y ¿qué diremos del afán de las socias en proporcionarse médicos y medicinas y en curar con su propia mano, sin temor al contagio, á los que han acogido bajo su amparo? Que se han penetrado bien de lo que dice el Espíritu Santo con estas palabras: «*Bienaventurado el que piensa en el pobre y en el necesitado.*» (Salmo 4º.)

Mucho se ha hecho, es verdad; pero faltan todavía las Conferencias de San Vicente de Paul en algunos curatos y pueblos de los que precisamente están sujetos á la influencia del paludismo; pueblos donde se refugian muchos desgraciados que, procedentes de otros climas, llegan á tierra caliente en busca de trabajo y dejan en la orfandad á sus familias, por no tener quien les auxilie con la eficacia propia de dichas Conferencias.

Disponemos, por tanto, que nuestros párrocos, animados de santo celo, procuren establecer en todas sus feligresías estas Asociaciones de beneficencia cristiana, valiéndose para ello de personas de acrisolada piedad.

Los pueblos donde reina la caridad fomentada por sacerdotes que, á ejemplo del Adorable Maestro, deben sacrificarse en bien de los fieles, son pueblos que se distinguen por su fé y por su moralidad.

Nos, veremos con sumo agrado el empeño que tomen nuestros VV. Cooperadores, en procurar dichas fundaciones y en favorecer las ya establecidas.

Debiendo servir de norma en la actividad que cada uno despliega, sobre este asunto, el muy ilustre Padre de los pobres, San Vicente de Paul, á quien la Santidad del Sr. León XIII, Supremo y Sapientísimo Jeraarca de la Iglesia, ha declarado Patrón de todas las Asociaciones de Caridad del Orbe Católico; recomendamos á los Sres. Curas, de una manera especial, exciten la devoción á tan esclarecido Santo, dando á conocer á sus respectivos feligreses los eminentes servicios que ha prestado á la humanidad en sus mayores aflixiones.

Deseando Nos que tal devoción crezca de día en día más y más entre las Conferencias de nuestro Obispado, concedemos á todos los socios de ellas cuarenta días de indulgencia, siempre que recen un Padre Nuestro y un Ave María ante la efigie del mismo Santo Patrón, que no debe faltar en el local donde celebren sus juntas, efigie que se colocará en el lugar que corresponde, el día 19 de Julio, al celebrar la función solemne del referido Santo Patrón.

Recomendamos, en fin, á todas las Conferencias de nuestra jurisdicción, remitan cada año al Consejo Central, los estados respectivos, con la mayor oportunidad, para que figuren en la Memoria general de las Asociaciones de la Caridad de toda la República.

Pidiendo á Dios Nuestro Señor que la beneficencia cristiana sea el distintivo de nuestros amados diocesanos, de lo íntimo de nuestro corazón, les damos nuestra bendición pastoral, en el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo.

Léase esta Carta, *inter missarum solemnía*, el domingo inmediato á su recepción, fijando los pliegos extendidos en

los cancelos de los templos, cuadrantes y en el lugar en que se celebran las Conferencias.

Dada en nuestra Casa Episcopal de Cuernavaca, firmada por Nos, sellada con nuestro escudo de armas y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, el día del aniversario de nuestra Consagración Episcopal, 29 de Julio de 1897.

✠ Fortino Hipólito,

Obispo de Cuernavaca.

Por mandato de S. S. Ilma. y Rma.

José Guadalupe González,
Secretario.

Alm. y Prmo. Señor Don

Juan Barón y Morales Dignísimo.

Obispo de Leon.

Leon (Guarajinto)



004